Fecha de elaboración:	8 de Octubre 2024
Sector:	Tecnología - Antivirus

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio lo realiza la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UESVALLE y está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector relacionado con tecnología, de los antivirus para los distintos equipos de cómputo, para que, a través del proceso de selección del contratista por mínima cuantía, se pueda contratar la renovación de 170 licencias de Endpoint Security por 2 años para el servidor y los equipos de trabajo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, que incluye el servicio de soporte, configuración, capacitación y validación del buen funcionamiento, y renovar 10 licencias DOBLE AUTENTICACION: ESET Secure Authentication por 2 años.

De igual forma, dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*"

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la renovación de 170 licencias de Endpoint Security por 2 años para el servidor y los equipos de trabajo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, que incluye el servicio de soporte, configuración, capacitación y validación del buen funcionamiento, y renovar 10 licencias DOBLE AUTENTICACION: ESET Secure Authentication por 2 años.

ALCANCE DEL CONTRATO: La UESVALLE requiere el servicio de soporte, configuración, capacitación y validación del buen funcionamiento, buscando con esto la detección y protección de ataques en navegadores web, aplicativos, dispositivos externos, prevención de ramsomware, antispam entre otros, los cuales pueden causar perdida o secuestro de información, errores en hardware, daño en bases de datos entre otros.

II. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SECTOR

A) ASPECTOS GENERALES

Una sociedad digital depende cada día más de las tecnologías. Muchas de las actividades diarias de las personas y de las transacciones económicas de las empresas son realizadas usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). El acceso y el uso de las TIC son básicos para aumentar la productividad y la competitividad del país. Nuestra sociedad debe integrar las TIC en todos los ámbitos: económicos, sociales, políticos, entre otros, con el propósito de que la información generada sirva a todos los agentes económicos para la toma de decisiones.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), a través de la Dirección de Gobierno Digital, presentó la política de Gobierno Digital -expresada en el Decreto 1008 del 14 de junio de 2018-, cuyo objetivo es incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Las tecnologías continuarán su evolución y serán determinantes para el desarrollo de las organizaciones, porque abrirán el camino para la aparición de grandes cambios en materia de internet, conectividad y seguridad. Todo esto con el objetivo de ofrecer las mejores herramientas para satisfacer las necesidades del usuario y las empresas.

El reto más grande de las empresas para adoptar estas tendencias es asegurar que los casos de usos sobre los cuales se desarrollan las soluciones, sean aplicables y masivos. Adicionalmente, las plataformas deberán ser avanzadas y abiertas. Hoy en día lo que no es flexible y adaptable, tiene tendencia a largo plazo a desaparecer.

En la actualidad existen programas o aplicaciones que tienen una utilidad y su uso es beneficioso para el usuario, ayudándolo a desarrollar sus actividades de manera más rápida y eficaz, o incluso hay algunas que sirven de entretenimiento. Sin embargo existen algunos programas que provocan y

causan daños a los equipos o usuarios, estos programas suelen ser instalados sin consentimiento ni conocimiento del usuario, y son llamados virus. Precisamente su nombre se debe a que estos programas son capaces de autorreplicarse, multiplicándose de forma viral e infectando a un número infinito de equipos, al entrar camuflados en otro archivo más grande, usando el mismo sistema que un virus real. El daño causado por estos, en general, pequeños programas puede ser muy variado, desde simplemente una pequeña molestia, un mensaje gracioso, a causar la pérdida de gran cantidad de datos, bloquear el ordenador, robar información confidencial o incluso causar daños irreparables a los sistemas.

Por tal motivo es de vital importancia contar con un buen antivirus, de tal forma que se ha vuelto imprescindible en los equipos informáticos, y más aún que al navegar por Internet estamos expuestos a ser infectados tanto al navegar por páginas web, como al descargar o ejecutar archivos de la red.

DEFINICIONES:

Antivirus: Un antivirus es un tipo de software que se utiliza para evitar, buscar, detectar y eliminar virus de una computadora o aparato tecnológico.

Tecnología: La tecnología es la suma de técnicas, habilidades, métodos y procesos utilizados en la producción de bienes o servicios o en el logro de objetivos.

Software: Es el conjunto de los programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados, que forman parte de las operaciones de un sistema de computación.

Ramsomware: es un tipo de programa dañino que restringe el acceso a determinadas partes o archivos del sistema operativo infectado y pide un rescate a cambio de quitar esta.

Spam: El término correo basura, también llamado correo no deseado o correo no solicitado, hace referencia a los mensajes de correo electrónico no solicitados, no deseados o con remitente no conocido.

1) ASPECTO ECONOMICO

La tecnología en Colombia ha venido creciendo en los últimos años, tanto así que actualmente este sector ocupa una parte importante en el producto interno bruto (PIB) y en el mercado laboral del país. De acuerdo a la Federación de Software y TI (Fedesoft) desde el 2010, las empresas pertenecientes a esta industria han crecido progresivamente. Para ese año las ventas del sector como porcentaje del PIB fue del 0.40 %, mientras que para el 2015 aumentó al 1.19 %. Pasados cinco años e impulsado por la pandemia, la industria tecnológica del país creció 7.3 veces su valor y generó más de 150 mil empleos al alcanzar un 2.94 % del PIB, cifra que se ha mantenido en el 2021 y 2022.

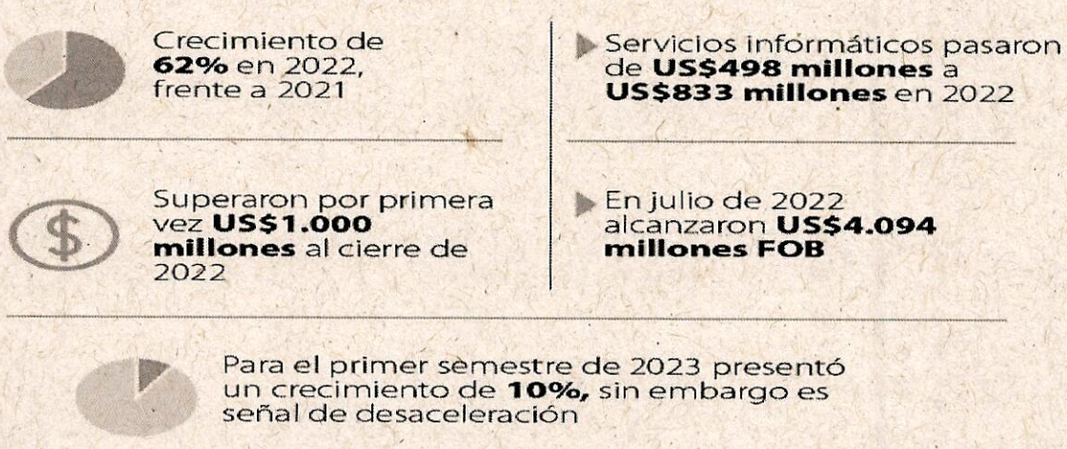
Lo anterior ha llevado a posicionar al país como el cuarto país más grande de Latinoamérica para el mercado tecnológico, superado solamente por Brasil, México y Chile. En este auge de la tecnología en Colombia cabe resaltar el papel que está teniendo la industria del software y las tecnologías de la información donde en un periodo de 4 años el país pasó de tener 8.800 a 10.000 empresas, dedicadas a esta materia. El surgimiento de estas nuevas compañías también ha impulsado la exportación de sus soluciones tecnológicas a países como Estados Unidos, Ecuador y México cuya participación es del 33 %, 14.1 % y 8.3 %, respectivamente

Fuente: https://www.datacredito.com.co/blogs/datablog/tecnologia-en-colombia/

Según la Federación Colombiana de la Industria del Software y las Tecnologías Informáticas, Fedesoft, el sector ha mantenido tasas de crecimiento entre 10% y 15% anuales en los últimos años, convirtiéndose en uno de los de mayor incremento de la economía y un motor para la generación de empleo. Existe además una gran demanda de personal calificado que innove, cree y desarrolle software de calidad para suplir los requerimientos del mercado global. De ahí que las cifras indiquen que hoy Colombia tiene un déficit de 150.000 profesionales en el área, según el Ministerio de las TIC.

Para 2022, las exportaciones en esta industria aumentaron 62% en relación con 2021, alcanzando por primera vez US$1.000 millones, presentando un mayor incremento en los servicios informáticos, que pasaron de US$498 millones a US$883 millones, según cifras del Banco de la República:

MOVIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE SOFTWARE Y TI



Fuente: https://www.larepublica.co/empresas/crecimiento-de-las-exportaciones-de-software-en-colombia-3747227#:~:text=Desde%20la%20Federaci%C3%B3n%20Colombiana%20de,el%20mismo%20per%C3%ADodo%20de%202022.

La Federación Colombiana de Software y Tecnologías Relacionadas, Fedesoft, anunciaron que las ventas al exterior de software y servicios TI presentaron un aumento de 10% durante el primer semestre de 2023, en comparación con el mismo período de 2022.

Colombia es un país considerado como una economía emergente y hace parte del grupo económico conocido como CIVETS; dicha palabra hace referencia a un acrónimo para referirse a los mercados emergentes de Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica; que tendrán un dinamismo económico importante durante los próximos años. Colombia es la cuarta economía más grande de América Latina detrás de Brasil, México y Argentina, la sexta de toda América y la número 33 en el mundo. El país cuenta con un sistema económico mixto que donde Estado es dueño de algunas empresas públicas, pero también imparte varias regulaciones con empresas privadas nacionales y extranjeras.

Los sectores productivos de la economía se dividen principalmente en tres:

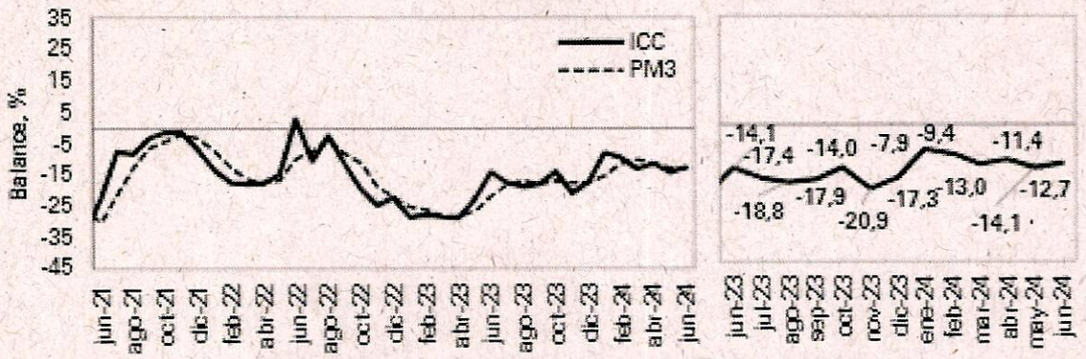
Sector primario: que son las actividades que satisfacen una necesidad empleando para ello elementos o procesos naturales. Las cinco principales actividades primarias son: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

Sector secundario: son aquellas que transforman los productos primarios en manufacturas.
Actividades Terciarias.
Sector terciario: Se refiere al ofrecimiento de servicios y/o ventas de productos.

Para el caso objeto de este estudio, de la renovación de licencias de antivirus; cabe enmarcado dentro del sector terciario, por el servicio el servicio que prestan en las diferentes Entidades, y, que de acuerdo con la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Centro de Investigación Económico y Social FEDESARROLLO, se presentan a continuación los principales Indicadores e índices económicos que pueden incidir en este tipo de actividades:

Índice de confianza de consumidor – ICC: En junio de 2024, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de -12,7%, incrementando en 1,4 puntos porcentuales frente al mes de mayo de 2024 (-14,1%). Este incremento obedeció a un aumento de 6,1 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas, lo cual fue compensado por una disminución de 1,7 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor. Frente a junio de 2023 (-14,1), el ICC aumentó en 1,4 puntos porcentuales, como se muestra a continuación:

Gráfico 1. Índice de Confianza del Consumidor (ICC)



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. PM3: Promedio móvil 3 meses.

Fuente: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4616

Al comparar los resultados del segundo trimestre de 2024 con los del primer trimestre de 2024, se observa una disminución en la confianza de los consumidores, así como en la valoración de los consumidores sobre la situación del país y de sus hogares. Por su parte, la disposición a comprar bienes durables incrementó respecto al trimestre anterior.

En el mes de junio, la confianza del consumidor incrementó en cuatro de las cinco ciudades analizadas, y en los niveles socioeconómicos alto y bajo. Adicionalmente, la disposición a comprar vehículos y bienes durables incrementó, mientras que la disposición a comprar vivienda disminuyó con respecto al mes anterior.

Cuadro 1. Evolución de los componentes del ICC

(Balances entre respuestas favorables y desfavorables, %)

Variable / Balance %	2023	2024	
	Junio	Mayo	Junio
Índice de Confianza del Consumidor – ICC	**-14,1**	**-14,1**	**-12,7**
A. Índice de Expectativas del Consumidor – IEC	**-6,5**	**-7,0**	**-8,7**
- Dentro de un año ¿a su hogar le estará yendo económicamente mejor?	15,3	12,0	16,0
- Durante los próximos 12 meses ¿vamos a tener buenos tiempos económicamente?	-25,0	-18,9	-31,6
- Dentro de 12 meses ¿cree usted que las condiciones económicas del país en general estarán mejores?	-9,9	-14,1	-10,5
B. Índice de Condiciones Económicas - ICE	**-25,4**	**-24,8**	**-18,7**
- ¿Cree usted que a su hogar le está yendo económicamente mejor o peor que hace un año?	-20,0	-22,0	-14,8
- ¿Cree usted que este es un buen momento o un mal momento para que la gente compre muebles, nevera, lavadora, televisor, y cosas como esas?	-30,9	-27,6	-22,5

Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo.

Fuente: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4616

Producto Interno Bruto – PIB: En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.

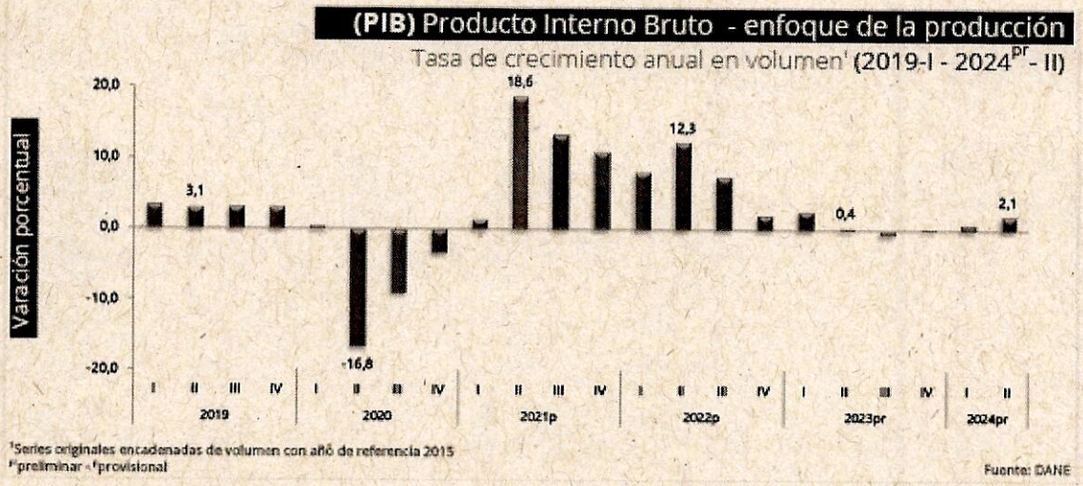
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

El siguiente gráfico muestra la tasa de crecimiento en volúmen:



Fuente: https:// www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

Variables económicas que afectan al sector: En la economía podemos observar las variables de crecimiento desagregado por sectores, pero también variables que afectan directamente el comportamiento de los sectores y que afectan las variables macroeconómicas y así la dinámica de la oferta de bienes y servicios veremos el comportamiento de Índice del precio al consumidor IPC, Índice de precios al productor, salario mínimo legal vigente SMLV y la Tasa Representativa del Mercado TRM, como aspectos que varían la dinámica del sector en estudio y que se deben tener en cuenta para los precios del mercado.

- **Índice de precios al consumidor – IPC:** El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

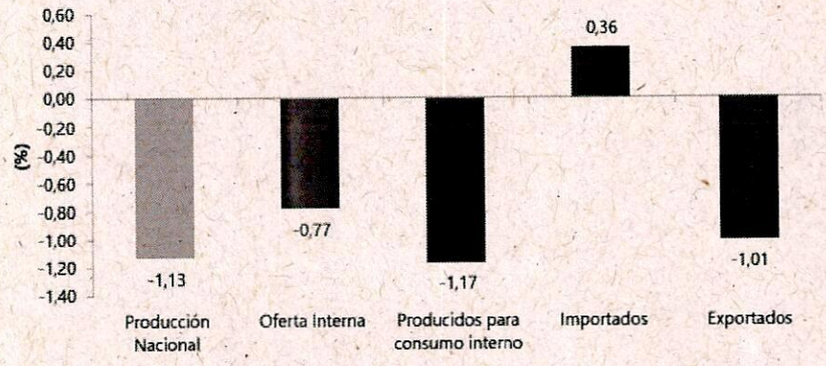
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	0,00	7,43	4,33	11,43	6,12

Fuente: https:// https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.

- **Índice de precios al productor – IPP:** Es el indicador coyuntural sobre los precios de los bienes en el primer canal de distribución, es decir, precios del productor. Reporta la variación promedio de los precios de una cesta de bienes que se producen en el país para consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario. No contiene sector servicios. El IPP de la producción nacional, en agosto de 2024 presentó una variación de -1,13% respecto a julio de 2024.

Variación Mensual de los índices del IPP
Índice total
Agosto 2024pr



Fuente: https:// www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-ago2024.pdf

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2024 presentó una variación de -1,13% respecto a julio de 2024.

IPP Producción Nacional. Variación mensual (%)
Índice total
Agosto 2024pr

Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2023 Ago 2023 / Jul 2023	2024 Ago 2024 / Jul 2024	
Total Producción Nacional*	1,87	-1,13	-3,00
Producidos para consumo interno	1,67	-1,17	-2,83
Exportados	2,48	-1,01	-3,48

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (3,30%), Café trillado o verde (4,52%) y Hulla, sin aglomerar (2,06%), que en conjunto aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

- **Variación del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV):** En Colombia el poder adquisitivo que perite demandar los bienes y servicios ofertados por la economía está dada principalmente por el aumento anual del salario mínimo legal vigente, debemos tener en cuenta como variable macroeconómica el valor del salario mínimo legal vigente. El salario mínimo legal para el año 2024 se fijó en $1.300.000 pesos mensuales a partir del 1 enero de 2024, lo que representa un aumento del 12.07% por ciento comparado con el año 2023. En el siguiente cuadro se puede ver un comparativo de la variación porcentual del salario de los últimos doce años:

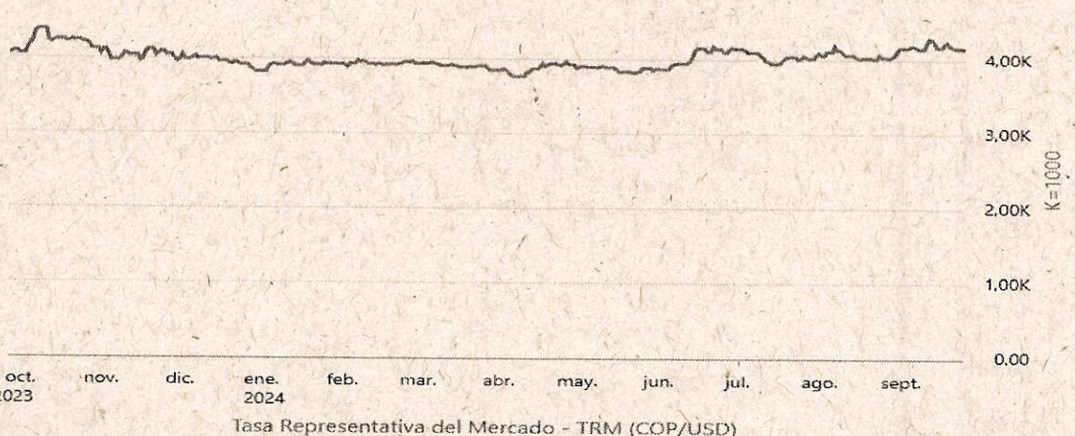
AÑO	VALOR	VARIACIÓN INCREMENTO
2012	$ 566,700	5,8%
2013	$ 589,500	4%
2014	$ 616,000	4,5%
2015	$ 644,350	4,6%
2016	$ 689,455	7%
2017	$ 737,717	7%
2018	$ 781,242	5,9%
2019	$ 828,116	6%
2020	$ 877,803	6%
2021	$ 908,526	3,5%
2022	$ 1.000.000	10,1%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$1.300.000	12,07%

Fuente: Elaboración propia

En los últimos 12 años, el menor incremento presentado fue en el 2021 con un 3,5%, entendible por las consecuencias de la Pandemia, y el mayor incremento fue en el 2023 con 16%, donde se trató de apaciguar un poco el incremento en general de precios que se había tenido en 2022, donde el IPC fue de 13,12%.

- **Tasa representativa del mercado (TRM):** La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. El precio del dólar frente al peso Colombiano en la vigencia 2023 tuvo una tendencia a la alta, donde tuvo un promedio se ubicó en $4.325,05. Cabe anotar que este valor tuvo un incremento de $69,61 con respecto al valor que tuvo en el año 2022, cuando se ubicó en $4.255,44, lo cual implica un aumento del 1,64 %. El año comenzó con una TRM de 3,822.05 el lunes 1 de enero y cerró en 4,192.74 el jueves 26 de septiembre. Representados en una altísima diferencia de unos 370.69 pesos, lo que indica que la TRM aumentó durante este período, sobre todo en estos últimos días.

El promedio de la TRM durante este período fue de 3,975.92, muy lejos de la mayoría de precios que se presentaron en este año. La variación fue del 9.70%, lo que significa que hubo un aumento significativo en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 3,763.43, mientras que el valor máximo fue de 4,285.61 y se alcanzó el miércoles 11 de septiembre

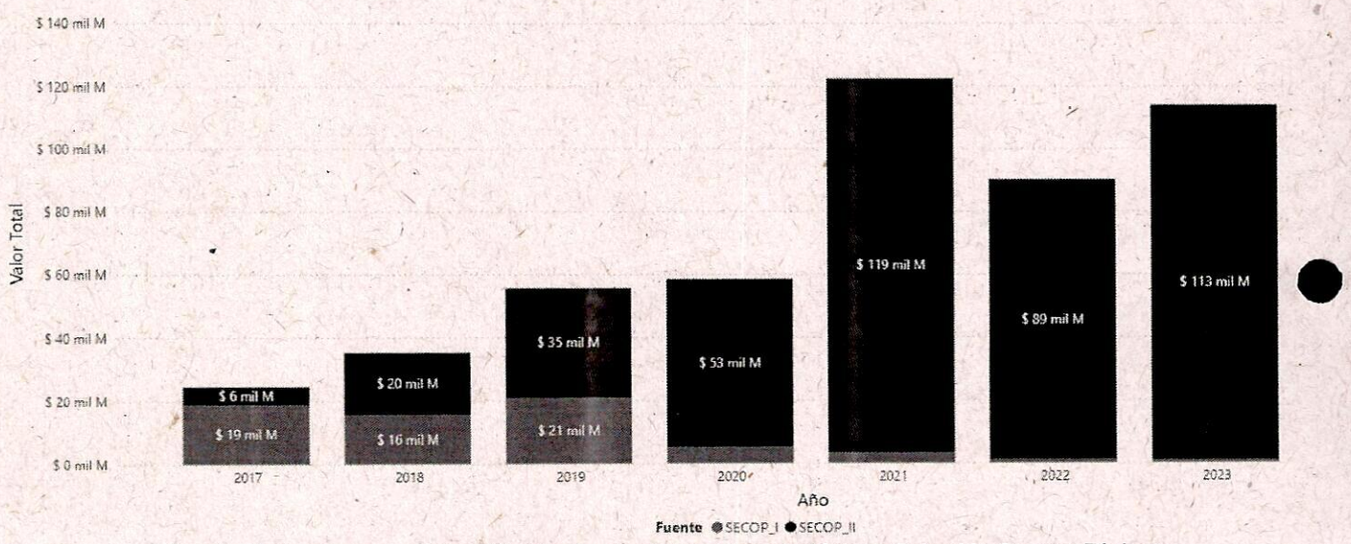


Tasa Representativa del Mercado - TRM (COP/USD)

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

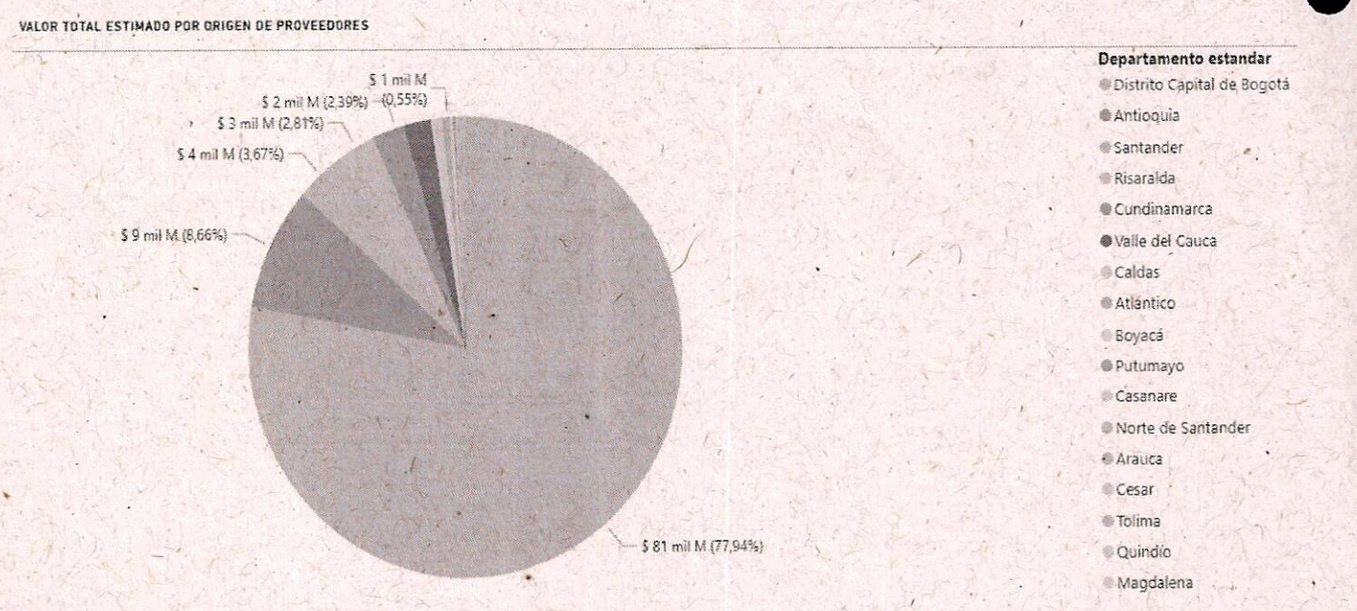
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Revisando los datos del abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, con software de seguridad y protección, para el año 2023 se realizaron aproximadamente 436 contratos registrados en SECOP, con un valor total aproximado de un poco más de 113 mil millones de pesos, cifra que es superior a la del año 2022 que fue de un poco más de 89 mil millones de pesos aproximadamente, realizados en 490 contratos. Este sector es muy importante para las Entidades en general que buscan la protección de sus datos y mantener a salvo la información que manejan, es por ello, que comparando las cifras desde 2017, ha tenido su mejor año precisamente en la vigencia 2021, con un aproximado de un poco más de 122 mil millones, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Datos compra pública- Modelo de abastecimiento estratégico - Colombia Compra Eficiente

A nivel Departamental para la vigencia 2023 el Valle del Cauca se encuentra muy por debajo de otros Departamentos en cuanto a los valores de los contratos realizados con proveedores de la región, ubicándose en el sexto lugar, con un aproximado de un poco más de 2.118 millones de pesos, equivalente al 2,05% del mercado. Se encuentra bastante distanciado de Bogotá D.C. que se encuentra en el primer lugar con un aproximado de un poco más de 80 mil millones de pesos en ventas equivalentes al 77,94%, que es una cifra considerable comparada con el Valle del Cauca, y teniendo un gran dominio los proveedores con origen en la capital del país, como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos compra pública- Modelo de abastecimiento estratégico - Colombia Compra Eficiente.

2) ASPECTO TÉCNICO

Todas las especificaciones y requerimientos técnicos son de obligatorio cumplimiento y se deben tener en cuenta todas y cada una de las especificaciones y requerimientos técnicos, y demás que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Endpoint Security	170
2	Secure Authentication	10

Para la renovación de 170 licencias de Endpoint Security por 2 años para el servidor y 10 licencias Secure Authentication por 2 años, se debe contemplar lo siguiente:

- Actualización del software de la consola de administración o migración si se requiere y todos los clientes de manera presencial y/o vía remota.
- Renovar o actualizar clave y usuario para 170 licencias del software antivirus Eset End Point Security por 2 años.
- Permitir la utilización de 170 licencias para dispositivos móviles.
- Renovación de 10 licencias ESET Secure Authentication por 2 años.
- Realizar mantenimiento preventivo vía remoto y/o presencial si es necesario en común acuerdo, soporte remoto y presencial ilimitado por 2 años.
- Realizar la capacitación en la administración y uso del producto a la persona del área de tecnología que se asigne. Esta capacitación tiene una duración mínima de 2 horas y se realizará de manera presencial y/o vía remoto.
- Escalabilidad al fabricante para resolver dudas por parte del Partner contando con su seguimiento respectivo, hasta obtener la solución.
- Características adicionales: Antivirus y Antispyware, Soporte para la virtualización, Anti-Phishing, Control Web, Firewall bidireccional, Protección ante botnets, Antispam, Administración remota, Consola en la nube, Cifrado de disco completo, Sandboxing basado en la nube, Seguridad para servidor de correo, Seguridad para apps en la nube, Protección a correo electrónico.

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

1) El contratista se compromete a cumplir con todas las condiciones, actividades y obligaciones establecidas. 2) Realizar la ejecución de las actividades o entrega de elementos cuando aplique, en los sitios establecidos, de acuerdo con los plazos y condiciones de seguridad requeridas. 3) Asumir el valor de los gastos en que incurra para cumplir con la ejecución del contrato, tales como impuestos, tasas, contribuciones personales, seguros, transporte y demás. 4) Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución. 5) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. 6) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. 7) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. 8) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. 9) El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. 10) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. 11) Realizar y aportar las certificaciones pago de adquisición de pólizas necesarias para la legalización del contrato. 12) EL CONTRATISTA debe realizar el plan de pagos en la plataforma SECOP II de acuerdo a las fechas estipuladas para el pago de los honorarios derivados de la ejecución del presente contrato.

NOTA: El incumplimiento del CONTRATISTA de alguna o algunas de las obligaciones anteriores conferirá derecho al CONTRATANTE para declarar caducidad del Contrato y hacer efectivas las pólizas del cumplimiento.

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1) Actualización del software de la consola de administración o migración si se requiere y todos los clientes de manera presencial y/o vía remota. 2) Renovar o actualizar clave y usuario para 170 licencias del software antivirus Eset End Point Security por 2 años. 3) Permitir la utilización de 170 licencias para dispositivos móviles. 4) Renovación de 10 licencias ESET Secure Authentication por 2 años. 5) Realizar mantenimiento preventivo vía remoto y/o presencial si es necesario en común acuerdo, soporte remoto y presencial ilimitado por 2 años. 6) Realizar la capacitación en la administración y uso del producto a la persona del área de tecnología que se asigne. Esta capacitación tiene una duración mínima de 2 horas y se realizará de manera presencial y/o vía remoto. 7) Escalabilidad al fabricante para resolver dudas por parte del Partner contando con su seguimiento respectivo, hasta obtener la solución. 8) Características adicionales: Antivirus y Antispyware, Soporte para la virtualización, Anti-Phishing, Control Web, Firewall bidireccional, Protección ante botnets, Antispam, Administración remota, Consola en la nube, Cifrado de disco completo, Sandboxing basado en la nube, Seguridad para servidor de correo, Seguridad para apps en la nube, Protección a correo electrónico.

2.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1) Tramitar ante el área competente de la Entidad la aprobación de las garantías allegadas por el proveedor para el inicio de la ejecución del contrato. 2) Conocer y gestionar adecuadamente los servicios contratados. 3) Garantizar el uso de los servicios o bienes solo por funcionarios autorizados. 4) Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la firma del contrato y realizar el correspondiente registro presupuestal antes del inicio de la ejecución. 5) Estar a disposición de los Proveedores, cuando estos la soliciten, para el cabal cumplimiento de la ejecución del contrato. 6) La Entidad informara los gravámenes adicionales (estampillas y tasa) señalando el porcentaje y forma de cálculo de los mismos. 7) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales para la realización de cada uno de los pagos derivados de la contratación. 8) Designar el funcionario o contratar la persona natural o jurídica encargada de ejercer la vigilancia y control al presente contrato. 9) Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato. 10) Suscribir a través del Supervisor del contrato, el correspondiente recibo a satisfacción de los servicios adquiridos. 11) Aprobar o rechazar las facturas lo más pronto posible. 12) Realizar el pago previa presentación correcta por parte del contratista de los documentos requeridos y la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción por parte del Supervisor del contrato. 13) Revisar y emitir concepto sobre los informes presentados por el contratista. 14) Solicitar al proveedor cualquier información que se requiera para la correcta ejecución del contrato. 15) Liquidar el contrato, si hay lugar a ello. 16) Las demás, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

2.4. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca efectuará la supervisión del contrato a través de un funcionario de la Entidad, designado como Supervisor por el ordenador del gasto, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento del objeto del contrato, según las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015. En caso de vacancia temporal o definitiva del supervisor, el ordenador del gasto podrá designar un nuevo supervisor mediante escrito que se le comunicará a las partes. El servidor público que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones, o deberes que emanen del presente contrato, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas, ni exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que conforme al mismo le fueron asignadas. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos del contrato.

Serán obligaciones particulares del supervisor las siguientes, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:

a) Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
b) Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados.
c) Elaborar el documento de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
d) Elaborar el acta de inicio, actas de avances, acta de finalización y liquidación del contrato.
e) Tener en cuenta que toda aclaración con el CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.

f) Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral del contratista.
g) Realizar el seguimiento contractual conforme lo establece la ley y el Manual de Contratación de la UESVALLE.
h) Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.

Conforme establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoría.

3) ASPECTO REGULATORIO O LEGAL

Normatividad aplicable a la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015. Código de Comercio y Código Civil.

Ley 2108 de 2021, que modificó la Ley 1341 de 2009 – MinTIC.

4) ASPECTO SOCIO – POLÍTICO

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones lidera la iniciativa pública para impulsar la inversión en el sector TIC y para la transformación digital del Estado; para ello, focaliza los esfuerzos y genera incentivos, con el fin de promocionar programas y proyectos que fortalecen las competencias ciudadanas digitales de acuerdo con el contexto de cada región y establece alianzas público-privadas bajo un modelo sostenible que genera desarrollo en todo el país.

Con la expedición de la Ley 2108 de 2021, "Por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones", el legislador estableció dentro de los servicios públicos de telecomunicaciones, el acceso a Internet como uno de carácter esencial, propendiendo por la universalidad para garantizar y asegurar la prestación del servicio de manera eficiente, continua y permanente, permitiendo la conectividad de todos los habitantes del territorio nacional, en especial de la población que, en razón a su condición social o étnica se encuentre en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas.

De igual manera, hay varios factores sociales y/o políticos que pudieran afectar la ejecución o desempeño del contrato, como por ejemplo lo vivido en el año 2021, donde en varias ciudades del país hubo manifestaciones sociales que incluían el cierre de vías, altercados con la fuerza pública, entre otros que impedían la libre movilidad por las ciudades o departamentos. Otro factor a resaltar y que se debe tener en cuenta podría ser un golpe de Estado, aunque en la historia reciente no tenemos antecedentes de ese tipo, vale la pena mencionarlo porque tendría una implicación directa sobre la ejecución o viabilidad del contrato.

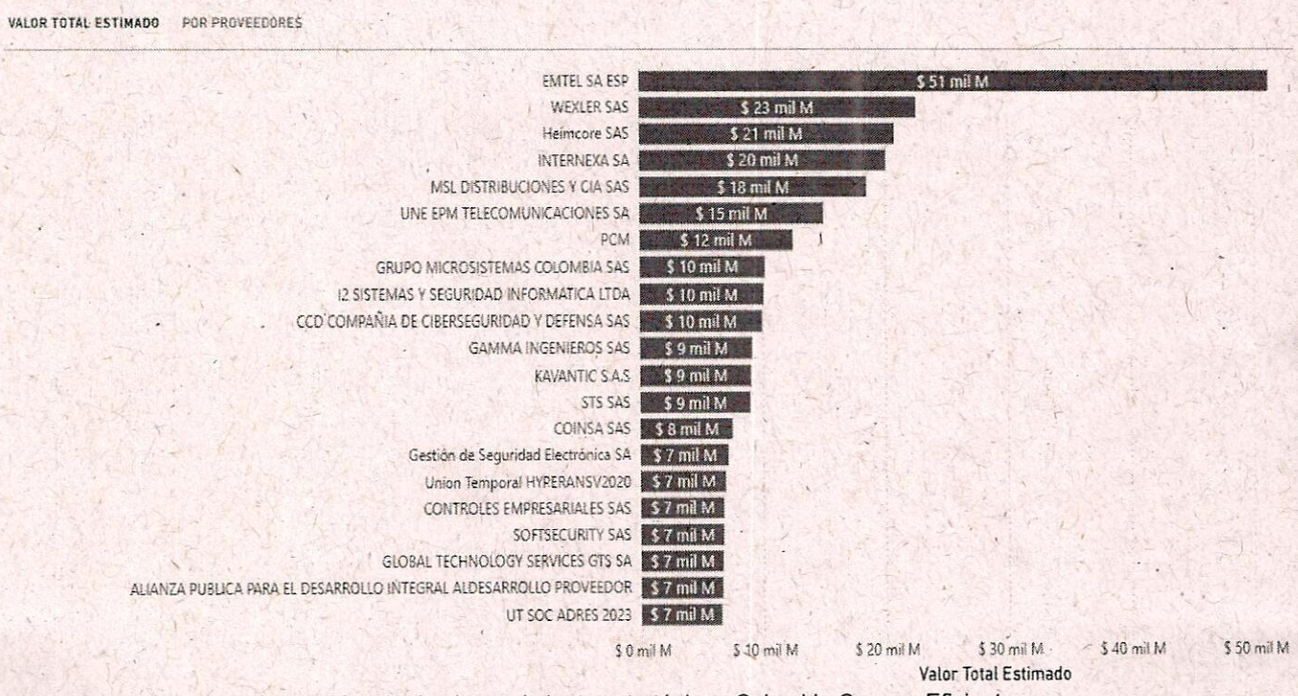
B) ESTUDIO DE LA OFERTA

Colombia cuenta con un número significativo de empresas nacionales que han logrado acumular experiencia y conocimiento en la producción, comercialización, venta y prestación de servicios informáticos en diferentes sectores: entidades gubernamentales, comercio, industria manufacturera, transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, agua, gas, agricultura, caza, pesca. La comercialización de equipos de cómputo y accesorios son las actividades más importantes y significativas de la industria nacional, y es de éstas de donde más beneficios se obtienen para la implementación de una infraestructura computacional; indispensable para acceder a la sociedad del conocimiento.

Todas las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes, con personal calificado, responsable, comprometido y procurando satisfacer las necesidades del cliente, la cual es la

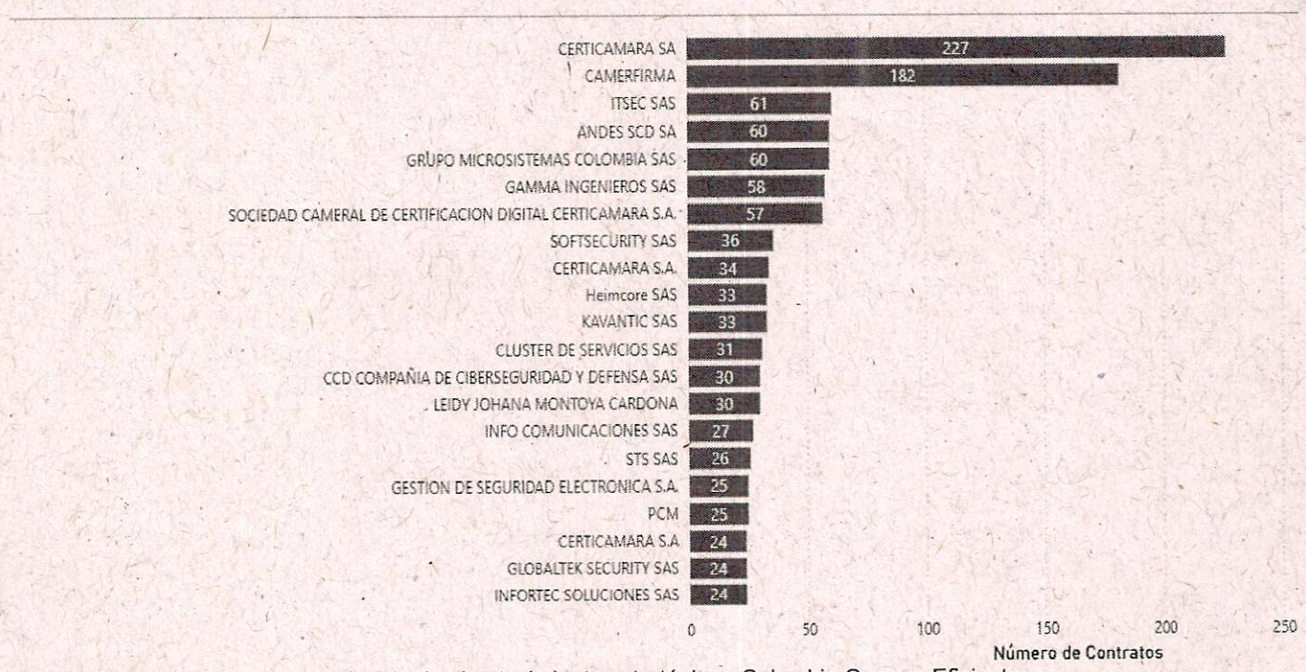
expectativa de la entidad. El sector de la tecnología no es un mercado cerrado, lo que constituye un mercado flexible y de fácil adquisición, y más aún cuando ha venido en notable crecimiento en los últimos años como lo es el desarrollo de software.

Revisando los datos de compra pública en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente nos muestra las 22 empresas que más valor total de contratos han registrado en SECOP de software seguridad y protección, desde la vigencia 2017 hasta el 2023, como lo muestra el siguiente gráfico:



Fuente: Datos compra pública- Modelo de abastecimiento estratégico - Colombia Compra Eficiente

Los datos de compra pública en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente también muestra las 22 Entidades que más contratos han registrado en SECOP en cuanto a el software de seguridad y protección desde la vigencia 2017 hasta el 2023, como se muestra a continuación:



Fuente: Datos compra pública- Modelo de abastecimiento estratégico - Colombia Compra Eficiente

En la siguiente tabla se muestran algunos procesos a nivel nacional de otras Entidades públicas contratando software de seguridad y protección en la vigencia 2023, que son similares al objeto del presente estudio:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicacion	Fecha de presentacion de ofertas	Cuantia		Estado
	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	AMB-MIN-2023-01	CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTA	Presentación de oferta	17/01/2023 5:48 PM (UTC-5 horas)	20/01/2023 10:00 AM (UTC-5 horas)		20.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CONTRALORIA DE BOGOTA	CB-PMINC-001-2023	Adquisición de certificado de sitio seguro SSL para sitios web de la Contraloría de Bogotá D.C.	Presentación de oferta	17/01/2023 6:48 PM (UTC-5 horas)	25/01/2023 11:00 AM (UTC-5 horas)		2.002.948 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	ALCALDIA DE GIRARDOTA	5308/CMC001/2023	LICENCIAS PARA LA RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA KASPERSKI	Presentación de oferta	23/01/2023 9:46 AM (UTC-5 horas)	26/01/2023 11:00 AM (UTC-5 horas)		21.080.690 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR	CD 006 DE 2023	ACTUALIZACION Y RENOVACIÓN EN LA NUBE DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DEEP FREEZE ENTERPRISE CLOUD PARA "1000" USUARIOS RENOVACIÓN Y 100 USUARIOS NUEVOS, CON MANTENIMIENTO	Presentación de oferta	23/01/2023 1:32 PM (UTC-5 horas)			94.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	USPEC-SA-SI-069-2022 (Presentación de oferta)	"RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC. (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	27/01/2023 6:31 PM (UTC-5 horas)	9/02/2023 11:00 AM (UTC-5 horas)		968.835.334 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	IP-001-2023	COMPRAVENTA DE UNA (1) LICENCIA DE PROTECCIÓN EAS FORTICARE PLUS APPLICATION CONTROL IPS, AV, WEB, FILTERING, AND ANTISPAM FORTISANDBOX CLOUD	Presentación de oferta	30/01/2023 4:19 PM (UTC-5 horas)	8/02/2023 5:00 PM (UTC-5 horas)		6.256.684 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	USPEC-IP-MC-002-2023	Contratar la adquisición de Certificados Digitales de la Función Pública (Token), para registro de las transacciones de la Entidad en el Sistema Integrado de Información Financiera II, SIIF NACIÓN II.	Presentación de oferta	30/01/2023 7:13 PM (UTC-5 horas)	3/02/2023 11:00 AM (UTC-5 horas)		8.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	INVIPASTO	CMC-2023-002	SUMINISTRO DE ANTIVIRUS	Presentación de oferta	31/01/2023 10:28 AM (UTC-5 horas)	7/02/2023 8:00 AM (UTC-5 horas)		3.168.190 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	INVITACIÓN PUBLICA No.2 DE 2023	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	Presentación de oferta	31/01/2023 5:24 PM (UTC-5 horas)	8/02/2023 8:30 AM (UTC-5 horas)		8.219.358 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	SASI UAEOS 001 DE 2023 (Presentacion de oferta)	SOFTWARE DE SEGURIDAD (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	1/02/2023 4:58 PM (UTC-5 horas)	10/02/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)		98.782.084 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CONSEJO PROFESIONAL DE QUIMICA	CD-CPQ-GPS-003-2023	MIGUEL ANGEL VARGAS	Fase de ofertas	2/02/2023 2:41 PM (UTC-5 horas)			520.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	SFMC-001-2023	CERTIFICADOS DIGITALES	Presentación de oferta	6/02/2023 5:26 PM (UTC-5 horas)	13/02/2023 4:00 PM (UTC-5 horas)		24.612.026 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	MINTRABAJO NIVEL CENTRAL	IPMC-MT-001-2023 TOKENS	IPMC-MT-001-2023 TOKENS	Presentación de oferta	7/02/2023 8:30 PM (UTC-5 horas)	14/02/2023 10:00 AM (UTC-5 horas)		36.100.633 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CCE-003-MC-2023	Suministrar a Colombia Compra Eficiente certificados digitales y de firma electrónica	Presentación de oferta	9/02/2023 9:50 PM (UTC-5 horas)	14/02/2023 7:00 PM (UTC-5 horas)		13.967.623,33 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	SJD-SASI-001-2023 (Presentacion de oferta)	SJD SASI 001-2023 (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	10/02/2023 6:15 PM (UTC-5 horas)	21/02/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)		190.830.883 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	EMPRESA AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P	MC-DAAR-04-2023	LICENCIA ANTIVIRUS	Presentación de oferta	13/02/2023 3:31 PM (UTC-5 horas)	17/02/2023 10:00 AM (UTC-5 horas)		1.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-MC-001-2023	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITYZONE EN LA VERSIÓN ELITE SECURITY, CON ACTUALIZACIONES POR EL TÉRMINO DE UN AÑO.	Presentación de oferta	13/02/2023 5:56 PM (UTC-5 horas)	17/02/2023 9:00 AM (UTC-5 horas)		17.708.800 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Fuente: Secop II - Colombia compra eficiente

La siguiente tabla muestra algunas adquisiciones de software de seguridad y protección en la vigencia 2023 de Entidades públicas en el Departamento del Valle del Cauca:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicacion	Fecha de presentacion de ofertas	Cuantia		Estado
	METRO CALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACION	917.108.8.04.2023	Renovacion de Cien (100) licencias Kaspersky Endpoint Security for Business Select en la ultima version liberada por el fabricante, con soporte y mantenimiento por un (1) año.	Presentación de oferta	22/02/2023 11:18 AM (UTC-5 horas)	7/03/2023 11:00 AM (UTC-5 horas)		9.993.293 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	SETIC-SAMC-004-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICION ANTIVIRUS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	13/03/2023 3:30 PM (UTC-5 horas)	20/03/2023 5:00 PM (UTC-5 horas)		350.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	Departamento Administrativo TIC Alcaldía de Tuluá	230.20.1.017-2023	CONTRATACION DIRECTA PARA LA RENOVACION Y SUMINISTRO DE LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY.	Presentación de oferta	20/04/2023 3:09 PM (UTC-5 horas)			45.480.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	MC-DAP-001-2023	COPIAS DE SEGURIDAD	Presentación de oferta	23/05/2023 4:47 PM (UTC-5 horas)	30/05/2023 10:00 AM (UTC-5 horas)		52.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	CD-106-2023	RENOVACION DE LICENCIA	Presentación de oferta	25/07/2023 10:19 AM (UTC-5 horas)	28/07/2023 4:00 PM (UTC-5 horas)		97.685.067 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL	4137.010.32.1.260-2023	ADQUIRIR SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIONES, AJUSTES A LA MEDIDA DE LOS MODULOS, ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO Y ELABORACIÓN DE VIDEOS FUNCIONALES DE LA INSTANCIA DEL SOFTWARE DARUMA	Presentación de oferta	26/07/2023 3:13 PM (UTC-5 horas)			448.080.088 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	Departamento Administrativo TIC Alcaldía de Tuluá	230.20.5.033-2023	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA Y SOPORTE TECNICO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD (FIREWALL) DE LOS SERVICIOS DE LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ	Presentación de oferta	4/09/2023 4:10 PM (UTC-5 horas)	7/09/2023 10:00 AM (UTC-5 horas)		39.748.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	MP-DTIC-MC-CV-141-2023	ADQUIRIR CERTIFICADOS SSL	Presentación de oferta	13/10/2023 1:57 PM (UTC-5 horas)	20/10/2023 10:00 AM (UTC-5 horas)		3.866.207 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CONTRALORIA CALI	MC 018 2023	RENOVACION Y ACTUALIZACION DE 320 LICENCIAS ANTIVIRUS	Presentación de oferta	25/10/2023 5:58 PM (UTC-5 horas)	7/11/2023 2:00 PM (UTC-5 horas)		30.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE TULUA LIMITADA	OC 25 2023	ANTIVIRUS	Presentación de oferta	1/11/2023 9:25 AM (UTC-5 horas)			2.451.450 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	MUNICIPIO CANDELARIA	MDC-SDA-CD-226-2023	SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA ONEGATE Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SOPORTE DE 60 LICENCIAS DE USUARIOS CONCURRENTES, DOS MAQUINAS VIRTUALES Y CERTIFICADO TIPO WILDCARD, TODO CON	Presentación de oferta	24/11/2023 3:42 PM (UTC-5 horas)			24.308.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	CDAV-20230201-CD	RENOVAR DOSCIENTAS DIEZ (210) LICENCIAS PARA LA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN DE AMENAZAS INFORMÁTICAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PRO PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	Presentación de oferta	29/11/2023 5:31 PM (UTC-5 horas)			32.300.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Fuente: Secop II - Colombia compra eficiente

Se debe aclarar que las adquisiciones de dichos elementos por las Entidades ubicadas Departamento del Valle del Cauca, no induce a que los proveedores sean sólo del Departamento, porque pueden ser de cualquier parte del territorio nacional, siempre y cuando los proceso no se hayan limitado territorialmente.

MIPYMES: Se realizó la búsqueda en la herramienta datos abiertos de Colombia Compra Eficiente, y se pudo establecer que en Colombia existen aproximadamente 143.856 MIPYMES registradas como proveedores en SECOP II, de las cuales 4.193 se encuentran en el Valle del Cauca registradas como proveedores en SECOP II, de las cuales en el Distrito Especial de Cali son 2.699, sin embargo no se pueden determinar número total de la MiPymes que ofrecen los elementos que requiere la Entidad.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: En los datos abiertos de Colombia Compra Eficiente no existen datos ni estudios relacionados con EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES que puedan ofrecerle a la Entidad los servicios que requiere, sin embargo, como se trata de una convocatoria pública, aquellos EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES que consideren que puedan cumplir con el objeto del contrato, según los términos y condiciones del proceso, podrán hacerlo de acuerdo con lo que ha establecido la ley, para estas empresas.

De acuerdo a la consulta realizada a Colombia Compra Eficiente, nos informaron que el desarrollo de la búsqueda a través de las distintas herramientas para conocer la existencia del número de EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES en sectores específicos como el que se requiere, no es posible aún determinar esta información.

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL:

Para establecer esta clase de oferta, se procedió a revisar la información que ha publicado Colombia Compra Eficiente en la sección de datos abiertos de los proveedores registrados en SECOP II en la página https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Proveedores-Registrados/qmzu-gj57/about_data relacionada con empresas o entidades que hayan realizado procesos de contratación incluyendo provisión de bienes o servicios para la ejecución del contrato, por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional conforme fue indicado en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021) y conocer el comportamiento o la tendencia de los aspectos relevantes de dicha ejecución, sin embargo, se pudo concluir, que no existe información alguna relacionada con la ejecución de contratos, con las características descritas.

No obstante lo anterior, atendiendo lo dispuesto en el citado artículo 2.2.1.2.4.2.16., la UEVALLE fomenta ante el contratista, para que conforme la respectiva revisión y análisis que realice de la norma, aplique lo pertinente sobre destinar provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, no superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%), por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del contrato que se suscriba, garantizando las condiciones de calidad.

CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE GRUPO POBLACIONAL CONFORME LOS ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.16 Y, 2.2.1.2.4.2.17. DEL DECRETO 1082 DE 2015 (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021): El proponente deberá diligenciar el numeral 1) del Formato publicado por la Entidad, y aportarlo con su propuesta, adjuntando con este, el(los) documento(s) de acreditación del respectivo grupo poblacional conforme la normatividad legal vigente.

De considerar el proponente la inviabilidad de aplicar la normatividad citada, deberá diligenciar el numeral 2) del Formato publicado por la Entidad y aportarlo con su propuesta.

C) ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, es un establecimiento público del orden Departamental, cuyo objeto es ser cuerpo de apoyo técnico operativo para la Secretaria Departamental de Salud en el cumplimiento de sus funciones en materia de saneamiento ambiental; así mismo,

efectuar vigilancia en salud pública ambiental para evitar factores de riesgo que inciden en la población teniendo jurisdicción en todo el Departamento del Valle del Cauca.

EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA conforme la ley 715 de 2001 debe desarrollar acciones de promoción, prevención, pedagogía, gestión, inspección, vigilancia y control, de los factores de riesgo ambientales, hábitat, del consumo, biológicos y del comportamiento, dentro de los cuales se encuentran la vigilancia de la calidad del agua de consumo humano, de los residuos sólidos incluidos los especiales y peligrosos, de los desechos líquidos, de las aguas de uso recreacional, de la calidad del aire, la vigilancia y control al uso y aplicaciones de plaguicidas, radiaciones ionizantes, saneamiento en edificaciones de establecimientos públicos, a los alimentos, bebidas alcohólicas, medicamentos, enfermedades zoonóticas y enfermedades de trasmisión vectorial. Varias de estas actividades son realizadas por la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SALUD, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca - UESVALLE.

Con el Decreto 1798 de 2017, la Gobernadora del Valle del Cauca, aprobó el acuerdo No. 11 de noviembre 14 de 2017, expedido por el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, el cual contiene los Estatutos internos de dicha entidad; que hacen explicito, el facultar a la UESVALLE en el desarrollo de acciones a nivel departamental, mediante la asistencia y acompañamiento técnica que permite intervenir los problemas de salud ambiental identificados en las actividades de inspección, vigilancia y control, que regularmente se hacen como cuerpo de apoyo técnico y operativo de la Secretaría Departamental de Salud.

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, requiere renovar 170 licencias de Endpoint Security para el servidor y los equipos de trabajo, que incluye el servicio de soporte, configuración, capacitación y validación del buen funcionamiento, buscando con esto la detección y protección de ataques en navegadores web, aplicativos, dispositivos externos, prevención de ramsomware, antispam entre otros, los cuales pueden causar perdida o secuestro de información, errores en hardware, daño en bases de datos entre otros, adicional a lo anterior la entidad requiere continuar con 10 licencias también de autenticación por el término de dos años.

1. LO ADQUIRIDO POR LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

JUSTIFICACIÓN: LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA debe garantizar la protección de sus equipos de cómputo para evitar ataques en navegadores web, aplicativos, dispositivos externos, prevención de ramsomware, antispam entre otros, los cuales pueden causar perdida o secuestro de información, errores en hardware, daño en bases de datos entre otros .

De igual manera este proceso de contratación se encuentra previsto en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2024, de acuerdo alsiguiente código clasificador de bienes y servicios:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
43233205	Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
43233205	LICENCIAS DE ANTIVIRUS	Octubre	Octubre	1 Mes (s)	Mínima cuantía	Recursos propios	30.000.000 COP

- **HISTÓRICO DE CONSUMO DE LO REQUERIDO**

No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
410-22-03.20221696	Comprar la renovación de 170 licencias de Endpoint Security por 2 años para el servidor y los equipos de trabajo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, que incluye el servicio de soporte, configuración, capacitación y	$22.545.000	13/10/2022	20/11/2022

	validación del buen funcionamiento, y dos capas de seguridad: CIFRADO: ESET Endpoint Encryption pro-30 unidades por 2 años. DOBLE AUTENTICACION: ESET Secure Authentication 20 unidades por 2 años.			
410-22-03.20211628	Comprar la renovación de 170 licencias de Endpoint Security por 1 Año para el servidor y los equipos de trabajo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, que incluye el servicio de soporte, configuración, capacitación y validación del buen funcionamiento	$7.378.000	23/09/2021	29/10/2021
410-22-03.20191392	Comprar 20 licencias de software ANTIVIRUS y renovar 150 para el servidor y los equipos de trabajo de la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, que incluye el servicio de soporte, instalación, configuración, capacitación y validación del buen funcionamiento	$11.900.000	30/09/2019	30/10/2019

Revisando las vigencias pasadas, para el año 2019, el valor promedio del dólar era $3.470 y se solicitaron 20 cuentas nuevas adicionales a las que se tenía y se realizó con un cubrimiento para 2 años. Para el año 2021 el valor del dólar estaba en promedio de $3.800, pero el proceso se solicitó sólo por 1 año por austeridad del gasto, por esta razón el valor fue mucho más bajo que la vigencia inmediatamente anterior. Para la vigencia 2022 con una TRM promedio de $4.400 y solicitando la renovación de licencias por 2 años, se toma la decisión de adicionar 2 capas de seguridad que no se habían solicitado en los años anteriores, mejorando la seguridad para robo de datos y suplantación de usuarios; de igual manera, la coyuntura que se vivió en ese año, con una economía recuperándose de la pandemia y de una serie de paros y marchas que ocasionaron una subida de los precios a nivel general de todos los productos, era de esperarse que el valor se incrementara considerablemente respecto al año anterior.

En la vigencia actual que se tiene un dólar a valor promedio acumulado en lo corrido del año hasta el mes de septiembre es de $3.991,47, y en donde se van a renovar las 170 licencias se debe tener en cuenta un factor importante y determinante en el incremento es el IPC, que para la vigencia 2023 tuvo una inflación acumulada anual de 9,28%. Cabe resaltar que la más alta de los últimos 25 años fue en 1999, que fue de 13,20%, cifra fue muy similar a la obtenida en el año 2022 con 13,12%, como se muestra en el siguiente cuadro:

AÑO	INFLACIÓN TOTA ACUMULADA
2023	9,28%
2022	13,12%
2021	5,62%
2020	3,90%
2019	3,90%
2018	3,70%
2017	5,50%
1999	13,20%

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

Por lo mencionado anteriormente, hace que los productos y servicios encarezcan su valor, aunque fue menos drástico que la vigencia 2022.

2. SOLICITUD DE COTIZACIONES A PROVEEDORES:

Con el fin de obtener el valor estimado del contrato, la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA solicitó cotizaciones vía mail a empresas destacadas en el sector. Se recibieron

tres (3) cotizaciones las cuales están acorde a los precios del mercado y se ajustan a la necesidad que tiene la Entidad. Por lo tanto, se toman estas cotizaciones para establecer el valor del proceso como se muestra a continuación:

			PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Endpoint Security	170	$ 159.864	$ 27.176.880	$ 175.294	$ 29.800.000	$ 170.588	$ 29.000.000
2	Secure Authentication	10	$ 136.640	$ 1.366.400	$ 136.640	$ 1.366.400	$ 80.000	$ 800.000
VALOR TOTAL PROPUESTA			$ 28.543.280		$ 31.166.400		$ 29.800.000	
			PROMEDIO	$ 29.836.560				

Conclusión: En base a las cotizaciones presentadas se establece el presupuesto oficial para la presente contratación en VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 29.836.560).

III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial que establece la Entidad para el proceso es de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 29.836.560) incluido IVA y los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.

Fuente del recurso: 1.2.1.0.00

Código CPC: 83152

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará mediante un único pago, una vez ejecutado el objeto contractual; dentro de los treinta (30) días hábiles, siguientes a la fecha de radicación de la factura (Original y dos copias), Acompañada del documento de cumplimiento a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y el soporte de pago de parafiscales correspondiente al mes de facturación.

PLAZO: 45 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA del Decreto 1082 de 2015, le otorga liberalidad a la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA para exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra-entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios, la entidad realiza un análisis general de cada uno de los contratistas otorgando mayor valor a los siguientes aspectos:

Experiencia: En contrataciones similares
Economía: La oferta más favorable será la que ofrezca el menor precio
Condiciones técnicas: Cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en la invitación
Legalidad: Cumplimiento de los requisitos que exige el Código de Comercio en su constitución legal

Es importante anotar que sin desatender los indicadores financieros y en aras de obtener una mayor pluralidad de oferentes, cuando se trata de contratos de mínima cuantía, se considera que los anteriores aspectos son elementos de juicio suficientes para seleccionar con mayor acierto al contratista que proveerá lo solicitado en el presente estudio.

Cordialmente,

CONSTANZA IVETTE HERNÁNDEZ ROJAS
DIRECTORA GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCADEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Comité Estructurador:

Marisol Álvarez Escalante
Rol Jurídico
(Responsable del proceso)

Eliana Guerrero Muñoz
Rol Apoyo Jurídico
(Profesional de apoyo)

Antonio Javier López
Rol Financiero
(Responsable del proceso)

María Rosario Tasamá Jiménez
Rol Técnico
(Responsable del proceso)

David Mauricio Gómez Torres
David Mauricio Gómez Torres
Rol Técnico
(Apoyo estructurador)